Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

Tiene en su heredad en el ter-
mino de la ciud. y dista = se le dio en
la forma ordinaria para que la pueda he-
cercar y ai con asistencia de la pers. que en-
brare el cavallero de Sierra =

[signature]

Señor

[signature]

8 Sala ordinaria = En la muy noble y muy leal ciud. de Cuenca y
sala de la junta mayor en dos dias del mes de abrill
de mill y seis y sesenta y quatro años se jun-
taron a cabildo esta ordinaria los señores el licenciado don
gonzalo antonio de ciesa alcalde mayor de Juan carlos
[illegible] de [illegible] figura = [illegible] Francisco Raro = Dionisio
[illegible] = [illegible] Matheo [illegible] = [illegible]
[illegible] Francisco [illegible] Romero [illegible]
[illegible] Lucas [illegible] alcaraz [illegible]
[illegible] de cacores [illegible] alcaraz [illegible]
[illegible] juntos [illegible]
[illegible] juntamente [illegible]
[illegible] certificaron a [illegible]
a todos los cavalleros regidores [illegible]
[illegible] en la memoria que a cada uno [illegible] =
[illegible] a ver la proposicion [illegible] alcal-
de mayor en el cabildo de dos de mes en [illegible]
[illegible] tiene despachado
contra esta ciud. por lo que se debe del servicio